



"2019 - Año de la exportación"

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA
13 NOV. 2019
SEC: D... Nº 50 P3 HORA 11:30

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Ratificar el compromiso con la Cláusula Democrática de la OEA y el Protocolo de Ushuaia del Mercosur, repudiar los ataques contra el sistema democrático, sufridos por el Estado Plurinacional de Bolivia, las condenables intervenciones Policiales y Militares en el proceso político, como así también las gravísimas alteraciones a la voluntad popular que desembocaron en el anuncio de una nueva convocatoria a elecciones Presidenciales.

Rechazar cualquier golpe contra la Democracia y todo tipo de violencia, apoyando las autoridades constitucionales y la alternancia democrática.

Abogar por el inmediato restablecimiento pleno del Estado de Derecho que garantice la paz en el pueblo de Bolivia a través de la convocatoria y realización de elecciones con total transparencia y la vigencia irrestricta de sus normas constitucionales

JUAN MANUEL LÓPEZ
DIPUTADO DE LA NACIÓN

Sr. ALVARO G. GONZALEZ
DIPUTADO DE LA NACIÓN
PRESIDENTE BLOQUE PRO

MARÍO RAÚL NEGRI
DIPUTADO DE LA NACIÓN
PRESIDENTE
INTERBLOQUE CAMBIEMOS



"2019 - Año de la exportación"

Fundamentos

Sr. Presidente

Los trágicos hechos que vive el pueblo hermano de Bolivia nos llaman a solidarizarnos con la situación de incertidumbre y convulsión y, condenar en la forma más enérgica el quiebre institucional cuya magnitud todavía no llega a determinarse.

Es particularmente preocupante que reaparezcan en nuestro continente injerencias directas de las Fuerzas Armadas propiciando la renuncia de autoridades civiles.

La América Latina durante décadas se ha caracterizado por la reiteración de golpes de estado que instauraron regímenes dictatoriales. Esta situación que hace más de 30 años empezamos a superar, con la Argentina a la vanguardia, nos compele como Congreso de la Nación a expresar que nunca más la región debe volver al camino de los golpes de estado. Debemos expresar nuestro enfático repudió al más mínimo atisbo de que estemos frente a esta situación.

Nuevos fenómenos convulsionan nuestro continente y al mundo todo.

Hace años era sencillo precisar cuándo y cómo moría la democracia. Las Fuerzas Armadas destituían un gobierno, se hacían cargo del mismo, ilegalizaban los partidos políticos, establecían un régimen dictatorial, no había lugar a dudas ni confusión semántica.

Hoy en el mundo en que vivimos asistimos a otras formas de degradación y muerte de la democracia.

En este sentido el incumplimiento de los límites que la Constitución impone a los mandatos presidenciales, el desconocer la voluntad popular expresada en el plebiscito, la interrupción del escrutinio y la aparición de un resultado que en el límite evitaba la segunda vuelta,



"2019 - Año de la exportación"

fueron haciendo crecer un reclamo que fue subiendo en intensidad y violencia.

El informe de la Organización de los Estados Americanos (OEA) detectó indicadores como sumas equivocadas y borrones en las actas, volteo de datos, transcripción adulterada en el cómputo oficial de lo que estaba en las actas, o cédulas de identidad duplicadas. En los cuatro elementos revisados por el equipo técnico de la OEA (tecnología, cadenas de custodia, integridad de las actas y proyecciones estadísticas) se encontraron irregularidades, que varían desde graves hasta indicativas. Esto llevó a cuestionar la integridad de los resultados de la elección del octubre pasado.

Siguiendo lo comunicado por la OEA, esta advirtió, el 11 de noviembre, que es de vital importancia la reunión de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia a los efectos de asegurar el funcionamiento institucional. ¹ Compete a la misma, nombrar las autoridades que garanticen el nuevo proceso electoral libre y transparente.

Creemos que ese es el camino para garantizar el funcionamiento pleno del Estado de Derecho de nuestro país hermano.

A la legítima protesta frente al fraude y las irregularidades denunciadas, se ha sumado una violencia facciosa que mediante amenazas y acciones que procuran desalojar de diversas posiciones de representación a funcionarios del oficialismo, generando otra grave irregularidad a un sistema político acosado. Se ha ido generando un movimiento de desobediencia civil que ha virtualmente paralizado al país.

Pedimos el establecimiento de las garantías constitucionales y el cumplimiento de los estándares internacionales porque nada justifica

¹ https://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-101/19



"2019 - Año de la exportación"

la intervención e influencia de las Fuerzas Armadas en el marco de las instituciones democráticas.

La política exterior de la República Argentina debe promover y proteger la democracia en la región y exigir el cumplimiento y el respeto de los instrumentos regionales que dan cuerpo a la democracia representativa como forma de gobierno aceptada en el continente.

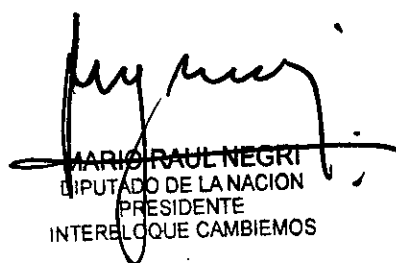
Por eso, tenemos como eje central de nuestra política exterior la protección y la promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales. La Carta Democrática² y el Protocolo de Ushuaia³ no son sólo aspiraciones de deseos sino instrumentos vinculantes a los que les debemos observancia absoluta.

Desde la recuperación democrática en la Argentina hemos sostenido como los pilares fundamentales de su vigencia: La soberanía popular, el respeto de la Constitución y la Ley, la subordinación de las Fuerzas armadas al poder civil y los comicios limpios.

Entendemos que este es el camino para la consolidación de la democracia en todo el continente y la hoja de ruta que permitirá al Estado Plurinacional de Bolivia superar la crisis en que se encuentra.



JUAN MANUEL LÓPEZ
DIPUTADO DE LA NACIÓN



MARIO RAÚL NEGRI
DIPUTADO DE LA NACIÓN
PRESIDENTE
INTERBLOQUE CAMBIEMOS

² http://www.oas.org/OASpage/esp/Documentos/Carta_Democratica.htm

³ <https://www.mercosur.int/documento/protocolo-ushuaia-compromiso-democratico-mercosur-bolivia-chile/>